



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

## COMITÉ DEL PROGRAMA

**119.º período de sesiones**

**Roma, 16-20 de mayo de 2016**

**Informe de seguimiento de la evaluación de la Oficina Regional y la  
Oficina Subregional de la FAO para Asia y el Pacífico  
(véase el documento PC 115/3)**

### **Orientación que se solicita del Comité del Programa**

El Comité del Programa tal vez desee tomar nota de los avances realizados en relación con las recomendaciones aceptadas por la Administración.

**Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse al:**

Sr. Daniel Gustafson  
Director General Adjunto (Operaciones)  
Tel.: +39 (06) 570-56320

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.*

*Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mp783

1. El presente informe se ha elaborado con miras a dar seguimiento a la evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para Asia y el Pacífico<sup>1</sup>.
2. En consonancia con la política de la FAO en materia de evaluaciones, en el presente informe se proporciona información actualizada sobre el estado en que se encuentra la aplicación de las medidas previstas en la respuesta de la Administración. Atendiendo a la petición de la Oficina de Evaluación, en el informe se presenta una valoración del registro de las medidas adoptadas por la Administración, con una puntuación en una escala de seis puntos, mediante el cual la Administración de la FAO realizó una autoevaluación del grado de adopción y aplicación de las recomendaciones.
3. Como se indica en la respuesta de la Administración, esta última aceptó siete de las nueve recomendaciones. En particular, se rechazaron la recomendación 8 (sobre las vías de presentación de informes utilizadas por el oficial de recursos humanos de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico) y la recomendación 9 (sobre la delegación de competencias en materia de contratación de consultores internacionales), en el primer caso porque la recomendación no se ajustaba al modelo establecido en las oficinas regionales y en el segundo por considerarse que las nuevas directrices de política publicadas a finales de 2013 sustituían la recomendación.

*Progresos generales en la aplicación de las recomendaciones aprobadas*

4. En el documento titulado *Decentralized Offices Network* [Red de oficinas descentralizadas]<sup>2</sup> presentado en la 33.<sup>a</sup> Conferencia Regional para Asia y el Pacífico se respaldaban los principios y los criterios generales para la revisión de la cobertura de la FAO. Las recomendaciones de la Conferencia Regional se presentarán al Consejo de la FAO en su período de sesiones de junio de 2016.
5. En lo que concierne a la recomendación 1, referente al proceso de determinación de la jerarquía de resultados del Marco estratégico y los marcos de programación por países, se puso en marcha una mejora de los mecanismos de ejecución de los programas para 2016-17 con miras a colaborar de forma más estrecha con los países y centrarse mejor en sus necesidades y resultados. En una fase temprana, las nuevas orientaciones sobre la formulación de los marcos de programación por países facilitan el intercambio de información entre las distintas instancias de planificación y ejecución, reforzando así la integración e interacción entre las oficinas en los países y los equipos del Programa estratégico.
6. Por lo que respecta a la recomendación 2 sobre el actual mecanismo de apoyo administrativo y operacional (AAO), los órganos rectores aprobaron una nueva política de recuperación de costos en 2015 con miras a su progresiva aplicación a partir de 2016. Se han redoblado los esfuerzos para clarificar las modalidades de recuperación de costos, especialmente entre las oficinas descentralizadas.
7. La movilización de recursos se ha intensificado por medio de un programa de capacitación organizado por la Oficina Regional. Además, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico también emprendió una serie de iniciativas de comunicación para aumentar la proyección de las actividades de la FAO en la región, favoreciendo así al proceso de movilización de recursos.
8. Con el fin de abordar la recomendación 4, en 2014 la Organización estableció redes técnicas con miras a propiciar el intercambio de conocimientos e ideas sobre disciplinas concretas. Esto ha demostrado ser beneficioso para satisfacer la demanda de servicios técnicos.
9. El puesto de oficial encargado de las cuestiones de género de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico se cubrió en julio de 2014 como primera medida para aumentar la capacidad en materia de género y desarrollo rural y social en la región. Esto tuvo un efecto positivo en la labor en materia de género desempeñada en la región.
10. En cuanto a la recomendación 7, como se indica en la matriz, la situación ha mejorado mucho. Se ha impartido formación sobre el Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) a todos los

---

<sup>1</sup> PC 115/3; PC 115/3 Sup.1.

<sup>2</sup> APCR/16/8.

---

usuarios y se ofrece apoyo de distintas fuentes. También se ha establecido un sistema de usuarios avanzados con miras a prestar apoyo en caso de necesidad.

**Matriz del informe de seguimiento de la evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para Asia y el Pacífico**

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p><b>Recomendación 1: A la FAO, sobre el carácter integrador del proceso de determinación de la jerarquía de resultados del Marco Estratégico y los marcos de programación por países</b></p> <p>En reconocimiento de las funciones y competencias principales respectivas de los distintos niveles de establecimiento de prioridades, el equipo de evaluación recomienda que:</p> <p>a) se establezcan mecanismos específicos para la participación activa y estructurada de los jefes de todas las oficinas descentralizadas de la FAO, comprendidas las oficinas regionales y subregionales y en los países, en la determinación y elaboración de una jerarquía basada en los resultados del Marco estratégico;</p>	<p>a) La Junta de Seguimiento del Programa de la Organización, con el apoyo de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos, ha de garantizar que las enseñanzas extraídas de los nuevos procesos de planificación institucionales, en lo que respecta a la participación efectiva de las oficinas regionales, subregionales y en los países, sirvan de base al próximo ciclo de planificación para 2016-17.</p>	<p>a) Documentación de las enseñanzas adquiridas en el examen a mitad de período de 2014 y su utilización a fin de que sirvan de base para la mejora de los mecanismos de planificación y ejecución establecidos para 2016-17.</p>	5	<p>Las metas relativas a las realizaciones reflejan las necesidades de los países.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>b) en el proceso de formulación del Marco de programación por países se incluya una fase muy temprana de consulta en profundidad entre los representantes de la FAO, los equipos multidisciplinares de las oficinas regionales, los representantes de los equipos encargados de los objetivos estratégicos y las divisiones técnicas de la Sede, acerca de las principales esferas y cuestiones de trabajo en las que la FAO pueda tener ventaja comparativa en un determinado país.</p>	<p>b) La revisión en curso de las directrices sobre los marcos de programación por países para incorporar medidas encaminadas a vincular a los equipos encargados de los objetivos estratégicos y las divisiones técnicas de la Sede en una fase temprana del proceso de formulación de los marcos.</p>	<p>b) Las nuevas directrices sobre los marcos de programación por países se publicaron en junio de 2015, lo que mediante la coordinación del punto de contacto regional del Marco de programación por países permite la participación de los equipos encargados de los objetivos estratégicos y las divisiones técnicas de la Sede desde el comienzo mismo del proceso de formulación de los marcos de programación por países.</p> <p>Se elaboró una capacitación básica sobre los marcos de programación por países dirigida a las regiones, que se impartió a finales de 2015, siguiendo un método de “capacitación de instructores” con miras a fomentar los conocimientos necesarios en el plano de la Oficina Regional, de la Oficina Subregional y del oficial de supervisión y evaluación para sustentar la capacidad de formulación y armonización de los marcos de programación por países a medio plazo. En el curso se ponía de relieve la necesidad de incorporar a las divisiones técnicas de la Sede, las oficinas regionales, los</p>	5	<p>La Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha iniciado consultas con la Sede sobre la elaboración de un nuevo marco de programación por país para la República Democrática Popular Lao.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		<p>representantes de los equipos encargados de los objetivos estratégicos y otras partes interesadas pertinentes en el proceso de formulación.</p> <p>Durante 2016 se pondrá en marcha un curso en línea sobre el marco de programación por países.</p>		
<p><b>Recomendación 2: A la FAO, sobre el actual mecanismo de AAO</b></p> <p>En la evaluación se recomienda que las normas y los procedimientos en virtud de los cuales se regulan el cálculo y la distribución del AAO sean modificados como sigue:</p> <p>a) debería armonizarse la información disponible sobre el AAO a través de los diversos sistemas institucionales;</p>	<p>a) La Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos, la División de Informática y la Oficina de Apoyo a la Descentralización acelerarán los trámites para armonizar la información relativa al AAO de los sistemas de la FAO, analizar discrepancias y proponer y efectuar cambios.</p>	<p>a) Se ha armonizado la información en el Sistema de información sobre gestión del Programa de campo, la Red de información sobre las oficinas en los países y el SMGR.</p>	5	<p>Previsión más precisa del reembolso del AAO por los responsables de presupuesto.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>b) debería comunicarse mejor la política de gastos de apoyo a proyectos y AAO a las oficinas en los países, y establecerse un servicio de atención al usuario en la Sede para prestar asistencia al respecto;</p> <p>c) el AAO ha de publicarse o ponerse a disposición de los usuarios, en función de un calendario de difusión pública;</p>	<p>b) la Oficina de Apoyo a la Descentralización y la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos procurarán velar por que los medios de AAO sean comunicados eficazmente a todas las oficinas descentralizadas, y entendidos por ellas.</p> <p>c) la Oficina de Apoyo a la Descentralización y la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos procurarán velar por que los calendarios de reembolsos de AAO sean claros y por que se transmitan eficazmente a todas las oficinas descentralizadas y sean entendidos por ellas.</p>	<p>b) Se han aprovechado todas las oportunidades para clarificar a las oficinas sobre el terreno la política y las modalidades de recuperación de costos de la FAO. En particular, la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas ha fortalecido el programa de reuniones informativas en la Sede para los representantes de la FAO nombrados recientemente. En el próximo curso para los responsables de presupuesto del Programa ordinario también se abordará la importancia de la planificación del AAO para los proyectos. El curso de aprendizaje en línea será de carácter obligatorio para todos los responsables de presupuesto.</p> <p>c) La Oficina de Apoyo a la Descentralización celebra videoconferencias trimestrales con los oficiales de la red de representantes de la FAO de la red descentralizada a fin de analizar cuestiones financieras, en particular la recuperación de costos.</p>	<p>4</p> <p>5</p>	<p>Las opiniones recibidas de los nuevos representantes de la FAO sobre las reuniones informativas han sido positivas.</p> <p>Los oficiales de la red de representantes de la FAO en las oficinas regionales han demostrado entender bien la política y las modalidades de recuperación de costos de la FAO durante las videoconferencias</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
d) debería establecerse un mecanismo mediante el cual se vele por que las contribuciones financieras y en especie de las oficinas descentralizadas para la gestión y ejecución de proyectos regionales y mundiales se reembolsen equitativamente.	d) Se está realizando un examen detallado de las políticas relativas a los gastos de apoyo a proyectos, a petición del Comité de Finanzas (consúltense los documentos JM 2013.2/3 y FC 151/8). En tanto, se ha aplicado un modelo provisional de distribución de los gastos de apoyo a proyectos correspondientes a los proyectos de emergencia, tras la integración de las actividades de emergencia y desarrollo de la FAO.	d) El Comité de Finanzas y el Consejo aprobaron una nueva política de recuperación de costos en 2015 a efectos de su aplicación gradual en 2016.	4	trimestrales y en sus comunicaciones. La aplicación de la nueva política de recuperación de costos comenzará en el segundo trimestre de 2016.
<p><b>Recomendación 3: A la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y la Oficina Subregional para las Islas del Pacífico, sobre movilización de recursos y comunicación</b></p> <p>a) Prestar apoyo y servicios a las oficinas descentralizadas de la región para el desarrollo y la aplicación de sus estrategias de movilización de recursos;</p>	<p>La Oficina Regional para Asia y el Pacífico y otras oficinas descentralizadas elaborarán una estrategia, planes y material de comunicación en apoyo de la movilización de recursos.</p> <p>a) Un programa de capacitación que se ofrecerá en el marco del refuerzo del programa de capacitación de representantes de la FAO, con un componente específico de movilización de recursos;</p>	<p>a) En diciembre, los coordinadores de comunicación nacionales se trasladaron a las oficinas de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico en Bangkok para asistir a un taller que incluía una sesión sobre las asociaciones y la movilización de recursos. La labor prosigue y pueden</p>	5	<p>Se comienzan a observar indicios de que las oficinas descentralizadas están ejecutando las estrategias de movilización de recursos.</p>



Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>b) promover una comunidad de práctica de movilización de recursos en sus áreas de influencia;</p> <p>c) dar apoyo a las oficinas descentralizadas para la elaboración de un plan de comunicaciones, en el que se garantice la calidad durante su ejecución, incluido para la producción de materiales de comunicación destinados a la movilización de recursos así como con fines de sensibilización más generales.</p>	<p>b) la contratación de un nuevo oficial de movilización de recursos en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, para dirigir la promoción de una comunidad de práctica.</p> <p>c) la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y otras oficinas descentralizadas elaborarán una estrategia, planes y material de comunicación en apoyo de la movilización de recursos en la región de Asia y el Pacífico.</p>	<p>consultarse más detalles en el apartado c) a continuación.</p> <p>b) En diciembre se celebró una reunión virtual sobre movilización de recursos dedicada al tema “Revisiones del tipo de cambio presupuestario y verificaciones en los proyectos de la Unión Europea” en la que también participó la Oficina Regional para Asia y el Pacífico. Se están preparando seminarios web sobre movilización de recursos.</p> <p>c) En 2015, se pusieron a disposición recursos para empezar a aumentar la proyección de los proyectos y programas financiados por los donantes en Asia y el Pacífico. Se encargó de ello el Oficial de comunicación regional. A principios del cuarto trimestre, en consulta y colaboración con los coordinadores de comunicación de las oficinas en los países, el Oficial de comunicación regional determinó una serie de proyectos que podrían examinarse más de cerca con miras a destacar la buena labor realizada por la FAO para ayudar a los Estados Miembros a cumplir sus objetivos.</p>	6	<p>En la reunión virtual participaron un total de 67 miembros del personal de la FAO, incluidos responsables de presupuesto, oficiales de programas y asistentes de los representantes de la FAO de 13 oficinas sobre el terreno.</p> <p>Dada la interacción periódica entre las oficinas descentralizadas y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y teniendo en cuenta los constructivos debates mantenidos sobre este asunto en reuniones recientes, se ha demostrado una repercusión positiva.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		<p>Estos coordinadores desplegados sobre el terreno, la mayoría de ellos con experiencia en periodismo, se distribuyeron para recopilar historias convincentes desde la perspectiva del beneficiario final (agricultores, pescadores, especialistas en recursos naturales y sus familias) Elaboraron un conjunto de historias de interés humano diversas sobre cómo las vidas de las personas habían cambiado para mejor desde nuestras intervenciones conjuntas. A finales de 2015, se estaba ultimando la edición de los reportajes.</p> <p>En noviembre de ese año, se dio un paso más en la realización del plan de reportajes sobre los beneficiarios mediante el trabajo de un camarógrafo que documentó en un vídeo estas y otras historias similares en los seis países de la región. En al menos un caso, un donante (la UE) tuvo interés en participar en la película y dar fe de cuán importante era la labor del proyecto y cuán satisfecho estaba como donante.</p>		

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
		Se han hecho esfuerzos continuos para colaborar con las oficinas descentralizadas y sus iniciativas de movilización de recursos y reforzar el apoyo que se les presta, haciendo especial hincapié en la capacitación y el desarrollo de la capacidad de dichas oficinas.		
<p><b>Recomendación 4: A la FAO y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, sobre pericia técnica</b></p> <p>El equipo de evaluación recomienda a la FAO y a la Oficina Regional para Asia y el Pacífico que:</p> <p>a) desarrollen un sistema más completo y flexible para echar mano de la pericia técnica de la Organización y la región, con el fin de complementar la actual capacidad de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico al objeto de satisfacer más eficazmente la demanda de servicios técnicos de sus Miembros;</p>	<p>a) Respalda que se prosiga con la definición y aplicación de redes técnicas institucionales, que aúnen los departamentos técnicos de la Sede y los equipos multidisciplinarios descentralizados (consúltese el documento PC 114/2 Sup.1);</p>	<p>En 2014 se establecieron redes técnicas para propiciar el intercambio de conocimientos e ideas sobre disciplinas concretas. Actualmente, hay 17 redes técnicas. En febrero de 2016, contaban aproximadamente con 2 600 miembros, de los cuales el 46 % trabaja en las oficinas descentralizadas. Las redes técnicas han conseguido mejorar los conocimientos técnicos de sus miembros. En el futuro, la atención se centrará en el refuerzo de las relaciones con todos los lugares de</p>	4	

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>b) vigilen atentamente el desempeño de los oficiales técnicos principales conforme a la nueva Guía sobre el ciclo del proyecto, mediante sistemas de registro del tiempo, y posibiliten una reacción y debate abiertos entre las instancias más destacadas sobre los obstáculos sistémicos y las posibles formas de avanzar;</p> <p>c) velen por que los proyectos y programas de la FAO cumplan las normas de calidad.</p>	<p>b) La Administración hará un seguimiento tanto del rendimiento de los oficiales técnicos principales como de la efectividad de las nuevas directrices acerca del ciclo del proyecto. A su parecer, los sistemas de registro del tiempo no constituyen un instrumento de seguimiento del rendimiento eficaz;</p> <p>c) Prestar apoyo a través de la Oficina de Apoyo a la Descentralización para emprender la fase 3 del ciclo del proyecto, con el fin de velar por que los proyectos cumplan las normas necesarias del proceso de examen de garantía de calidad de la FAO.</p>	<p>destino, incluidas las oficinas sobre el terreno, con el fin de seguir intercambiando y recogiendo todos los conocimientos que se generan en la FAO.</p> <p>b) Se está examinando la eficacia de la nueva guía sobre el ciclo del proyecto aplicada a raíz del Boletín del Director General 2014/53.</p> <p>c) En 2015 se ejecutó un programa de desarrollo de la capacidad, que aumentó la capacidad de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, las oficinas subregionales y las oficinas en los países en la región en lo relativo al ciclo del proyecto (incluida la fase III), los procedimientos y las herramientas relacionadas con el Sistema de información sobre gestión del Programa de campo.</p>	<p>5</p> <p>5</p>	

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p><b>Recomendación 5: A la FAO y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, sobre los programas regionales</b></p> <p>a) Los oficiales técnicos de la FAO en la Sede y la Oficina Regional para Asia y el Pacífico siempre se comuniquen con la oficina en el país correspondiente, en el momento de la planificación inicial de toda iniciativa que afecte al país en cuestión;</p> <p>b) La determinación y formulación de los programas regionales, financiados tanto con cargo a proyectos del PCT como a fondos extrapresupuestarios, se basen en las prioridades de trabajo identificadas por las comisiones técnicas regionales;</p> <p>c) Los representantes de la FAO intervengan en el proceso de determinación y selección de PCT regionales y otros proyectos regionales y mundiales, dirigido por la Oficina Regional para Asia y el Pacífico.</p>		<p>a) La Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha seguido aplicando la práctica de ponerse en contacto con la oficina en el país en el momento de la planificación inicial de toda iniciativa que afecte al país en cuestión.</p> <p>b) La Oficina Regional para Asia y el Pacífico sigue aprobando proyectos del Programa de cooperación técnica (PCT) vinculados con las prioridades expresadas por las comisiones técnicas regionales.</p> <p>c) La Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha seguido solicitando e intercambiando aportaciones en respuesta a las convocatorias de propuestas de financiación del PCT a nivel regional con miras a garantizar la plena participación de los representantes de la FAO.</p>	<p>6</p> <p>6</p> <p>6</p>	<p>Las oficinas en los países participan plenamente.</p> <p>Se recurre a la labor de las comisiones técnicas, por ejemplo, en el caso de la actividad forestal.</p> <p>Esta nueva iniciativa ha tenido resultados positivos.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p><b>Recomendación 6: A la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, sobre el análisis basado en el género y la capacidad de protección social</b></p> <p>En la evaluación se recomienda a la Oficina Regional para Asia y el Pacífico que tome de inmediato medidas para aumentar su capacidad en materia de género y desarrollo rural o social, contratando a un experto en cuestiones de género con amplia experiencia no solamente en dichas cuestiones sino también en desarrollo rural o social, con el fin de dar apoyo a la Red regional de puntos de coordinación sobre cuestiones de género y a las oficinas en los países, integrar el análisis basado en el género y las perspectivas de igualdad de género y de desarrollo rural o social en los marcos de programación por países tanto en el plano de los resultados como de las realizaciones así como en los productos normativos y de conocimientos, y ejecutar íntegramente la política de</p>	<p>La Oficina Regional para Asia y el Pacífico agilizará los procedimientos para cubrir la vacante de Oficial superior de género.</p>	<p>El puesto de oficial de género se cubrió en julio de 2014.</p>	<p>6</p>	<p>Se produjeron efectos positivos en la labor en materia de género desempeñada en la región.</p>

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>igualdad de género. Habida cuenta de los largos retrasos que probablemente se producirán para cubrir el puesto, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico también debería garantizar pericia a corto plazo.</p>				
<p><b>Recomendación 7: A la FAO, sobre la ampliación del apoyo al SMGR</b></p> <p>En la evaluación se recomienda a la FAO que prosiga apoyando la implantación del SMGR. Son necesarias las medidas siguientes:</p> <p>a) Las oficinas regionales han formulado sus planes para la primera mitad de 2014. También se concebirán planes de apoyo a más largo plazo por conducto de la Junta Ejecutiva del Programa;</p>		<p>a) Se está implantando un programa de certificación de la facturación y actualizando el programa de capacitación en línea. La capacitación en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico se ha llevado a cabo mediante misiones, sesiones de Skype y formación virtual. Además, a finales de 2015, se impartió un taller regional específico de actualización sobre el SMGR dirigido a seis oficinas de la región de Asia y Pacífico. Las oficinas participantes se seleccionaron en función del nivel de apoyo necesario</p>	5	

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>b) En la segunda mitad de 2014 se revisará la actual configuración de acceso y responsabilidades de los usuarios avanzados, una vez estabilizado plenamente el sistema.</p>		<p>o la dimensión global de los proyectos. En febrero de 2016, un oficial de finanzas destacado tomó posesión de su cargo en la Oficina Regional para Asia y Pacífico, con el objetivo de apoyar futuras iniciativas de formación.</p> <p>b) Se está revisando la configuración actual de acceso de los usuarios avanzados, que se transferirá al Centro de Servicios Compartidos (CSC) en Budapest una vez impartida la formación correspondiente, lo cual está previsto para la primera mitad de 2016. El equipo del CSC cuenta con los recursos apropiados para proporcionar las funciones de apoyo a los usuarios avanzados en tiempo oportuno y mejorar la ayuda a las oficinas y operaciones sobre el terreno.</p>	5	



Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>c) Están a disposición un tablero de presentación de los informes de las oficinas exteriores y numerosos informes de seguimiento, aunque es necesario que se implanten plenamente;</p> <p>d) Deberían revisarse determinadas jerarquías de aprobación (por ejemplo, para viajes o contratación);</p>	<p>d) Véase el apartado b).</p>	<p>c) Además de los modelos de informes del Sistema Integrado de Información de Gestión en una serie de ámbitos, a disposición de todas las oficinas de la FAO, se han creado varias funciones de presentación de informes y de tablero para las oficinas en los países y las oficinas regionales en las esferas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Finanzas, efectivo y activos;</li> <li>• Adquisiciones;</li> <li>• Viajes internacionales;</li> <li>• Recursos humanos: actualmente disponible en la oficina regional, pero se implantará en las oficinas en los países en 2016.</li> </ul> <p>El uso del tablero constituyó una parte fundamental del curso de actualización sobre el SMGR.</p> <p>d) Se están revisando y simplificando las jerarquías de aprobación como parte de la transformación del CSC. Aunque determinadas aprobaciones se simplificarán y se introducirá la gestión de carácter excepcional, se seguirán imponiendo una serie de controles con miras a garantizar que se mantenga la debida separación de</p>	<p>5</p> <p>5</p>	

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p>e) Es preciso aclarar las responsabilidades relativas al SMGR, con el fin de garantizar la realización oportuna y eficaz de las transacciones en apoyo de las operaciones.</p>	<p>e) Véase el apartado b). A la luz de la creación de más sinergias entre las funciones administrativas, operacionales y programáticas, ha de examinarse el modelo global de funcionamiento en que se basan las necesidades del SMGR.</p>	<p>las responsabilidades. Este apartado está relacionado con el apartado b) anterior.</p>		
<p><b>Recomendación 8: A la FAO, sobre las vías de presentación de informes del Oficial de recursos humanos</b></p> <p>Con el fin de velar por una aplicación coherente de la política institucional de recursos humanos, el equipo de evaluación recomienda que el puesto de Oficial de recursos humanos en todas las oficinas regionales sea destacado de la Oficina del Director, al igual que ocurre en la actualidad con otros funcionarios.</p>	<p><b>Rechazada</b></p> <p>Nota: La principal vía de presentación de informes de los oficiales de recursos humanos de las oficinas regionales es a través del Representante Regional. La vía de presentación de informes funcional secundaria es a través del Director de la Oficina de Recursos Humanos. La Administración opina que es importante mantener la coherencia entre las regiones.</p> <p>La Administración seguirá de cerca la situación para velar por una aplicación coherente de la política institucional de recursos humanos en todas las regiones.</p>			

Recomendaciones de la evaluación aceptadas (a)	Medidas acordadas en la respuesta de la Administración (b)	Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos por los que otras no se han aplicado (c)	Puntuación del registro de las medidas adoptadas por la Administración (d)*	Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas (e)
<p><b>Recomendación 9: A la FAO, sobre la delegación de competencias en materia de contratación de consultores internacionales</b></p> <p>En la evaluación se recomienda que se deleguen más competencias en los responsables del presupuesto respecto de la contratación de consultores internacionales, cuando haya capacidad suficiente en la oficina descentralizada respectiva.</p>	<p><b>Rechazada</b></p> <p>Nota: A finales de 2013 se distribuyeron las nuevas directrices de política en materia de recursos humanos relativas a la contratación de recursos humanos no funcionarios. Estas comprenden la contratación de consultores internacionales. Contienen la delegación de competencias adicionales en las oficinas regionales, aunque toda la contratación continúa siendo tramitada por el CSC.</p> <p>A juicio de la Administración, estas nuevas directrices sustituyen a esta recomendación.</p> <p>La Oficina de Recursos Humanos y los oficiales de recursos humanos de las oficinas descentralizadas velarán por que la información de las nuevas directrices referente a la contratación de recursos humanos no funcionarios sea difundida entre todas las oficinas descentralizadas, y entendida por ellas.</p>			

*1 - Ninguna: no se ha adoptado ninguna medida para aplicar la recomendación. 2 - Aplicación deficiente: el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar. 3 - Aplicación inadecuada: la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial. 4 - Aplicación adecuada: se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto al objetivo previsto. 5 - Aplicación plena: la recomendación se ha aplicado plenamente y empieza a haber indicios de sus repercusiones respecto al objetivo previsto. 6 - Aplicación excelente: hay pruebas contundentes de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto al objetivo previsto.*